



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
155
FECHA DE APROBACIÓN
22-10-2019
ROL S.I.I.
3482-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/2390-18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2367 de fecha 07-09-2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION EQUIPAMIENTO OTROS para el predio ubicado en calle/avenida/camino BELLAVISTA N° 265 , Lote N° 5 , Manzana BB Localidad o Loteo CONCON SUR , Sector URBANO , Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL . que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 - 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
 - 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____
- Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INCONUR SPA		██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
MARÍA JOSÉ MOLINOS TAPIA		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA		██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
MARIA SOLEDAD CRISOSTOMO GAMBOA		██████████
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO
-----	-----	-----
		CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 210.000	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 2.100	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 2.100	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2804	FECHA	22-10-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.- Se deja constancia que este permiso, y su posterior recepción, no constituyen una habilitación para realizar con los estacionamientos una actividad comercial de arriendo o pago por tiempo, toda vez que de acuerdo al artículo 2.3.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones "los pasajes (vías cuyo ancho es mayor a 8m e inferior a 10m) no podrán considerarse como acceso para los usos de suelo de infraestructura, actividades productivas, equipamiento y residencial, con excepción del destino de vivienda". Lo anterior considerando que, de acuerdo al CIP N° 2367 de fecha 07.09.2018, la calle Bellavista tiene un ancho entre Líneas Oficiales de 10m.
- 6.- Permiso no contempla edificaciones por lo cual no contabiliza superficies.

rlb
JLZ/--/RLB/rlb
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expte ING N° POM-2390/18
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.

AT. N°: 04080 / 13/12/2018



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO PUC
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN